

SIDERAL® (Core – Sharda) (24.880)
Última revisión: 11.12.2024

SIDERAL®
Fungicida
Concentrado Emulsionable (EC)

COMPOSICIÓN

Difenoconazol ... 25% p/v (250 g/l)

Contiene nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5) y mezcla de nafta fracción aromática ligera (CAS 64742-95-6) con 1-butano (CAS 71-36-3) y sulfonato orgánico

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº 24.880

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.
Prof. Beltrán Báguena, 5
46009 VALENCIA
Tel.: 963 483 500
sipcamiberia.es

Titular:

SHARDA EUROPE B.V.B.A
Heedstraat, 58
1730 Asse (BÉLGICA)

Fabricante:

ARYSTA LIFESCIENCE IBERIA S.L.U.
C/ Josep Pla 2. Torre Barcelona, B-2, Planta 12
08019 Barcelona (Barcelona)
ESPAÑA

® Marca registrada por SIPCAM INAGRA, S.A.

CONTENIDO NETO :

LOTE DE FABRICACIÓN :

FECHA DE FABRICACIÓN :

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER ATENTAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL

EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS
INSTRUCCIONES DE USO
AGÍTESE ANTES DE USAR



- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- H351 Se sospecha que provoca cáncer.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- EUH 066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
- P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que facilite la respiración.
- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) nº 547/2011):

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

**EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono: 915 620 420. En ambos casos
tenga a mano el envase o la etiqueta
UFI: X7UX-HJKG-TC0K-PCNN**

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL OPERADOR

En los usos al aire libre, el operador utilizará tanto en la mezcla/carga y como en la aplicación:

- Guantes de protección química (aplicación baja con tractor).
- Guantes de protección química + mono tipo 6 (aplicación alta con tractor y aplicación manual baja)
- Guantes de protección química + mono tipo 4 (aplicación manual alta).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará guantes de protección química en la reentrada a los cultivos de: rosal y tomate (aire libre e invernadero)

NORMATIVA APLICABLE

Ropa tipo 4: hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Ropa tipo 6: hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de la mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- No entrar cultivo hasta que el producto esté seco.
- Cuando el cultivo supere el metro de altura (invernadero), la anchura libre entre las líneas del cultivo deberá ser como mínimo de 1,2m.
- Durante la limpieza del equipo de aplicación se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto. Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 metros o 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

**CARACTERÍSTICAS**

SIDERAL® es una formulación fungicida de contacto y sistémica, con actividad preventiva, curativa y erradicante. Es absorbido rápidamente por las partes verdes de la planta y, por tanto, no se lava con la lluvia. Su amplio campo de actividad hace que sea adecuado para el control de enfermedades producidas por complejos fúngicos.

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según FRAC:

GRUPO	3	FUNGICIDA
-------	---	-----------

USOS Y DOSIS AUTORIZADAS

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Número máximo aplicaciones (intervalo mínimo)	Plazo de seguridad (días)
Manzano Níspero, níspero del Japón	Moteado o roña del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	0,01 – 0,02 %	4 (14 días)	14
Peral	Moteado o roña del peral (<i>Venturia pyrina</i>) Roya del peral (<i>Gymnosporangium sabinae</i>) Septoriosis del peral (<i>Septoria pyricola</i>)	0,01 – 0,02%	4 (14 días)	14
Olivo	Repiño del olivo (<i>Venturia oleaginea</i>)	0,6 l/ha	1	30
Patata	Alternaria de las solanáceas (<i>Alternaria solani</i>)	0,5 – 0,8 l/ha	2 (14 días)	30
Tomate	Alternaria de las solanáceas (<i>Alternaria solani</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	3 (14 días)	3
Lechuga	<i>Alternaria</i> spp.	0,5 – 0,8 l/ha	2 (14 días)	14
Espárrago	<i>Alternaria</i> spp. Roya del espárrago (<i>Puccinia asparagi</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	4 (14 días)	180
Ajo	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla (<i>Alternaria porri</i>) Roya de la cebolla (<i>Puccinia porri</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	3 (14 días)	30
Apio	Septoriosis del apio (<i>Septoria apiicola</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	3 (10-14 días)	14
Remolacha azucarera	Cercosporiosis de la remolacha (<i>Cercospora beticola</i>) Oidio de la remolacha (<i>Erysiphe betae</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	2 (21-28 días)	30
Clavel	Roya del clavel (<i>Uromyces dianthii</i>)	0,3 – 0,5 l/ha	1	NP

NP.: No procede establecer plazo de seguridad.

MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal.

Manzano, níspero, níspero del Japón y peral: No sobrepasar la dosis de 0,3 l/ha y aplicación. Se respetará un plazo de re-entrada de 3 días tras la 3^a aplicación y de 9 días tras la 4^a. Volumen de caldo: 1000-1500 l/ha

Olivo: Tratar preferentemente en primavera. Volumen de caldo: 100 l/ha.

Patata: Se respetará un plazo de reentrada de 11 días tras la 2^a aplicación. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha.

Tomate (aire libre e invernadero): Volumen de caldo: 1000-1600 l/ha (aire libre) y 125-200 l/ha (invernadero).

Lechuga: El plazo de reentrada tras la 2^a aplicación será de 11 días. Volumen de caldo: 1000-1600 l/ha.

Espárrago: El plazo de reentrada de 5 días tras la 3^a aplicación y 14 días tras la 4^a. Volumen de caldo: 600-1000 l/ha.

Ajo y apio: El plazo de re-entrada tras la 3^a aplicación será de 5 días. Volumen de caldo: 800-1000 l/ha

Remolacha azucarera: Volumen de caldo: 600-1000 l/ha.

Clavel (aire libre e invernadero): Volumen de caldo: 500-1000 l/ha (aire libre) y 75-250 l/ha (invernadero).

OBSERVACIONES

En caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, condiciones de la fruta en el tratamiento, manejo de las cámaras, manipulación de la fruta, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.